



OIR-TSE-25-I-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas del dos de febrero de dos mil veintiuno.

I. El 20 de enero de 2021, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta unidad, la siguiente información:

Planilla ganadora y perdedora de candidatos inscritos por los partidos FMLN, GANA NUEVAS IDEAS, PCN Y ARENA, para el concejo municipal de San Alejo, Departamento de La Unión, para las elecciones de 2021.

II. La solicitud fue admitida el 28 del mismo mes y año, por haber el peticionario subsanado prevención para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

III. A) Vista la presente solicitud, es oportuno mencionar, que el artículo 74 letra b. y 62 inciso segundo de la LAIP, establece que cuando la información requerida sea del dominio público por encontrarse en archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le indicará al solicitante el lugar y la forma de cómo obtenerla.


B) Por lo anterior, se le hace saber que la planilla de candidatos a concejo municipal en el municipio de San Alejo, Departamento de la Unión, para las elecciones de 2021, es información disponible en el portal de transparencia del Tribunal Supremo Electoral, donde puede ser verificada, descargada o impresa. Por lo cual se indica el siguiente vínculo:

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37/category/17-consejos-municipales

IV. Por lo anterior, se **resuelve**:

Indíquese el lugar donde se encuentra la información solicitada, por ser de dominio público.

Notifíquese


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

